CUHSO
MAYO 2025 • ISSN 2452-610X • PÁGS 1-36.
RECIBIDO 13/03/2023 - APROBADO 24/03/2024 - PUBLICADO 16/05/2025
DOI 10.7770/CUHSO-V35N1-ART640

Artículo de investigación

Extractivismo, patrón de reproducción del capital y renta de la tierra: propuesta teórica desde la economía política crítica

Extractivism, capital reproduction pattern and land rent: theoretical proposal from critical political economy

Pablo Cuevas Valdés
Universidad Católica de Temuco, Chile

Matías Calderón-Seguel
Universidad de Tarapacá, Chile

RESUMEN Los estudios latinoamericanos sobre el extractivismo han generado importantes contribuciones al visibilizar, denunciar y caracterizar múltiples conflictos socioambientales que emergen en torno a la producción en gran escala de alimentos y materias primas exportadas al mercado mundial. Sin embargo, existe un desequilibrio en estas investigaciones. A la par que abundan indagaciones que caracterizan dinámicas y conflictos socioambientales en diversos territorios, la discusión y construcción teórica del concepto de extractivismo es acotada. El propósito de este artículo es plantear un debate teórico que, tomando en cuenta los aportes anteriores, realice una propuesta conceptual respecto del extractivismo, haciéndose cargo de múltiples dimensiones y escalas que lo componen. Para ello, se propone entender la noción de extractivismo en un nivel de abstracción que permita el análi-

Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

sis de las modalidades históricas y geográficamente definidas del capitalismo dependiente en sus manifestaciones supraestatales, nacionales y territoriales. En este sentido, lo entendemos como una modalidad específica del patrón de reproducción del capital exportador donde la captación de renta de la tierra tiene un rol central en los sectores ejes del capital. Así, esperamos contribuir con un marco para el desarrollo de estudios concretos sobre las dinámicas suscitadas por el extractivismo en sus diferentes escalas.

PALABRAS CLAVE Relaciones sociedad-naturaleza; conflictos socioambientales; dependencia; recursos naturales; patrón rentista.

ABSTRACT Latin American studies on extractivism have generated important contributions by making visible, denouncing, and characterizing multiple socio-environmental conflicts that emerge around the large-scale production of food and raw materials exported to the world market. However, there is an imbalance in these investigations. While there is an abundance of research characterizing socio-environmental dynamics and conflicts in different territories, the discussion and theoretical construction of the concept of extractivism are limited. The purpose of this article is to propose a theoretical debate that, taking into account the previous contributions, makes a conceptual proposal regarding extractivism, taking into account the multiple dimensions and scales that compose it. To this end, we propose to understand the notion of extractivism at a level of abstraction that allows the analysis of the historical and geographical modalities of dependent capitalism in its trans-state, national and territorial manifestations. In this sense, we understand it as a specific modality of the pattern of reproduction of export capital where the capture of land rent has a central role in the axis sectors of capital. Thus, we aim to contribute with a framework for the development of empirical studies on the dynamics raised by extractivism in its different scales.

KEY WORDS Society-nature relations; socio-environmental conflicts; dependence; natural resources; rentier pattern.

Introducción

Entre los años 2000-2014, en un contexto de fuertes alzas en los precios internacionales de los bienes primarios, las economías latinoamericanas experimentaron un crecimiento acelerado de la extracción en amplia escala de materias primas y producción de alimentos para ser exportados con bajo procesamiento a los mercados internacionales (minerales, hidrocarburos, productos silvoagropecuarios, acuícolas, entre otros) (CEPAL, 2022). Sin embargo, la dependencia regional respecto a los recursos naturales es un fenómeno de larga duración, remontándose a los orígenes de la participación de América Latina en el capitalismo global (Machado, 2024; Osorio, 2016). Así, desde mediados del siglo XX, diferentes corrientes del pensamiento crítico latinoamericano han problematizado esta condición (Acosta, 2016), no obstante, en el contexto del referido auge de precios, este fenómeno ha sido llamado como extractivismo (Martín, 2017).

El concepto de extractivismo surge en Latinoamérica, pero es progresivamente usado para indagar en procesos equivalentes en otros continentes, incluso en territorios impactados por operaciones extractivas en el llamado Norte Global (Chagnon et al., 2022). Algunas publicaciones sobre América Latina impulsadas desde estas áreas usan la noción de extractivismo discutiendo el término con mayor o menor profundidad (p. ej. Ellner, 2021; Engels y Dietz, 2017; McKay et al., 2021; Vindal y Rivera, 2019). Mientras que otras utilizan, en vez de extractivismo, la concepción de industrias extractivas (p. ej. Bebbington, 2012; Bebbington y Bury, 2013). Establecido lo anterior, considérese que este artículo tiene su punto de partida en una crítica y contribución a las teorizaciones sobre el extractivismo que han emergido desde América Latina, y es con esa comunidad académica-política con quienes discutimos en primera instancia.

Volviendo a Latinoamérica, desde inicios de la década del 2010 la noción de extractivismo tuvo una rápida adopción (Martín, 2017). Proliferaron estudios de escala territorial donde disciplinas como la antropología, la geografía y la sociología han ocupado un rol destacado. No obstante, es importante señalar que, una cualidad central de los estudios latinoamericanos sobre el extractivismo ha sido su carácter multidisciplinario. La mayoría de estas investigaciones han abordado las expresiones destructivas y disruptivas del extractivismo, centrándose en casos que tratan despojos y conflictos entre grandes empresas, Estados y poblaciones locales (comunidades indígenas o afrodescendientes, campesinos, regantes, habitantes rurales en general, movimientos medioambientales y feministas, entre otros) (p. ej. Alimonda, 2011; Alister et al., 2021; Anthias y López, 2024; Delgado, 2013; Göbel y Ulloa, 2014). El aporte de estos estudios es invaluable, han visibilizado los procesos de despojo socioambiental que impulsan las operaciones extractivas, como también, la capacidad de agencia de los actores locales, de este modo, han dado cuenta de las diversas formas que adquieren las relaciones de dominación y resistencia en torno a estas actividades.

No obstante, sus importantes contribuciones, por lo general, los estudios latinoamericanos sobre el extractivismo han dejado de lado sus facetas no contenciosas. Nos referimos a que al mismo tiempo que genera despojos, conflictos y resistencias, produce relaciones de inserción, dependencia, subordinación, alianza o clientelismo. Exceptuando algunas excepciones (p. ej. Calderón-Seguel y Prieto, 2023; 2024; GICSEC, 2022; Irarrázaval, 2022; Lorca et al., 2022), estas manifestaciones ambiguas y contradictorias se están omitiendo o comprendiendo parcialmente. En línea con lo expuesto, Martín (2017) ha planteado que existe un desbalance en las indagaciones latinoamericanas sobre el extractivismo: abundan estudios que abordan conflictos socioambientales en variados territorios, no obstante, los esfuerzos por dar mayor consistencia teórica al concepto son limitados. Así, se ha utilizado como una referencia paraguas donde se resaltan sus aspectos descriptivos, con énfasis en las dinámicas destructivas y contenciosas, sin dotarlo de categorías que faciliten abordar el extractivismo en cuanto proceso contradictorio.

Por lo expuesto, sostenemos que, hasta el momento, el principal aporte de la noción de extractivismo acuñada desde América Latina ha sido la descripción, visibilización y denuncia del despojo socioambiental, conflictos y resistencias que emergen por la explotación intensiva de recursos o bienes naturales. Esto es bastante y debe reconocerse, sin embargo, hay expresiones importantes que están quedando fuera. Si pretendemos generar un conocimiento que busque la superación del extractivismo, es imprescindible entender sus múltiples aspectos para lo cual se debe robustecer su consistencia teórica y capacidad explicativa. Este es el principal propósito de este artículo, constituirse en un aporte teórico al campo multidisciplinario de los estudios sobre el extractivismo desarrollados desde América Latina. No se pretende negar ni reducir la importancia de lo realizado, por el contrario, esta propuesta asume gran parte de los avances previos, buscando profundizarlos mediante su articulación con otras herramientas teóricas que no se estaban considerando.

Al revisar las investigaciones latinoamericanas sobre el extractivismo se observa una ausencia de conceptos provenientes de la economía política crítica (o su uso intuitivo) (Chávez, 2015). Categorías como clases sociales, valor, plusvalor, renta de la tierra, explotación del trabajo, lucha de clases, economías centrales y dependientes, patrón de reproducción del capital, entre otros, no han sido considerados con profundidad, salvo excepciones (p. ej. Calderón-Seguel y Prieto, 2023; 2024; Cuevas Valdés, 2023; Irarrázaval, 2022; Machado, 2015; Teubal y Palmisano, 2013; Veltmeyer, 2019). Las nociones provenientes de la economía política crítica pueden robustecer las teorizaciones e interpretaciones que emergen desde la región sobre el extractivismo (Chávez, 2015; Vergara-Camus y Kay, 2018)[1].

1. De hecho, la teoría marxista de la dependencia ha reflexionado desde la década de 1970 sobre el papel de la producción y exportación de alimentos y materias primas en la configuración del capitalismo latinoamericano (Marini, 1973; Osorio, 2016).

De esta manera, en este artículo nos proponemos contribuir a los debates latinoamericanos sobre el extractivismo, integrando en la discusión los conceptos de patrón de reproducción del capital (vinculado a la teoría marxista de la dependencia) y renta de la tierra (propia del marxismo clásico). A partir de ello, entendemos al extractivismo en articulación a los flujos de valor en niveles de abstracción que permiten el análisis de las modalidades históricas y geográficamente definidas del capitalismo dependiente, en sus manifestaciones supraestatales, nacionales o territoriales. En este sentido, lo entendemos como una modalidad específica del patrón de reproducción de capital de carácter exportador y de especialización productiva. Modalidad donde la captación de rentas a partir de la producción y exportación de materias primas y alimentos tiene un rol central en la forma histórica y espacial que adquiere el capital.

Para desarrollar lo anterior, comenzamos discutiendo las principales propuestas teóricas sobre el extractivismo que han surgido desde Latinoamérica; proseguimos presentando los diferentes componentes de nuestro planteamiento conectando extractivismo, patrón de reproducción del capital y renta de la tierra; terminamos con algunos comentarios que resaltan las contribuciones de esta propuesta.

2. Principales perspectivas sobre el extractivismo desde América Latina

Si bien hemos planteado que en los estudios latinoamericanos del extractivismo predominan los estudios de caso descriptivos, esto no implica que las propuestas teóricas estén ausentes. Existen intelectuales claves que han sentado las bases conceptuales existentes y, a partir de ello, orientado el desarrollo del campo de estudio. En este apartado discutiremos las principales teorizaciones que hemos identificado. Luego de presentar sus principales aspectos, fortalezas y limitaciones, se dilucidará el punto de partida de nuestra crítica, al igual que su ruta argumentativa y contenido[2].

2.1. Sobre el extractivismo en general

Un referente ineludible es el uruguayo Eduardo Gudynas, quien, además de analizar varios países de la región, ha formulado conceptualizaciones que han tenido amplia recepción en el ámbito académico y movimientos sociales. Gudynas delimita la noción de extractivismo, definiéndolo como "un tipo de extracción de recursos de naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo"

2. Nos centraremos en las propuestas vinculadas directamente con la explotación y exportación de recursos o bienes naturales, por lo tanto, no profundizaremos en los planteamientos que buscan una ampliación del concepto proponiendo la existencia de un extractivismo digital-financiero (Gago y Mezzadra, 2015) o epistémico-ontológico (Grosfoguel, 2016). Estos últimos acercamientos, aunque valiosos por su originalidad, están fuera del campo de reflexión desde donde nos posicionamos.

(Gudynas, 2013, p. 3). Lo distingue de otras formas de extracción de recursos naturales de menor escala e impacto. A la vez, se aleja de quienes relacionan al extractivismo con una estrategia (o modelo) de desarrollo, o lo usan para caracterizar al capitalismo contemporáneo. Para el autor, el extractivismo contiene propiedades de ciertas economías nacionales (como en los países primario-exportadores) y del capitalismo global, pero estos fenómenos sobrepasan su definición ya que comprenden otras estructuras, relaciones y escalas.

Posteriormente, Gudynas propone la idea de modos de apropiación de la naturaleza para entender el extractivismo. Los modos de apropiación serían formas históricamente heterogéneas "de organizar la apropiación [extracción o uso] de distintos recursos naturales [...] para atender fines humanos, en sus contextos sociales y ambientales" (Gudynas, 2016, p. 101). Los modos de apropiación variarían según el tipo de recurso, aspectos ecológicos del entorno, volumen e intensidad de la extracción, control de los territorios, tecnologías, inversiones, normativas, destino de los recursos, relaciones sociales y de poder, significaciones sobre la naturaleza, entre otros aspectos. Por tanto, los extractivismos, en cuanto tipos particulares de extracción de recursos naturales comprenden diferentes modos de apropiación según sus sectores específicos (minería, hidrocarburos, agricultura, etc.) y formas de ejecución. No obstante, algunos aspectos transversales de los modos de apropiación extractivistas son la mercantilización de la naturaleza, anulación de valoraciones no económicas del medioambiente, afectación de comunidades y su criminalización, conformación de enclaves, constitución de oligopolios de recursos naturales, entre otros.

Su formulación de los modos de apropiación comienza criticando el concepto marxista de modo de producción (Gudynas, 2016). Sostiene que este último adolece de excesiva abstracción, lo cual lo inhabilitaría para comprender las relaciones sociedad-naturaleza en sus expresiones concretas, por tanto, el extractivismo. En su cuestionamiento propone un uso peculiar de la categoría de modo de producción. Para el autor, los modos de producción son formas específicas de transformar la naturaleza luego de su apropiación y tienden a la producción de bienes de consumo. Serían "las siguientes etapas de transformación de la materia […] incluyen, por ejemplo, los procesos manufactureros y su organización, tales como la fabricación y comercialización de muebles o automóviles" (Gudynas, 2016, p. 102). Así, con esta rápida redefinición, los modos de producción pasan de abordar las grandes formas de organización social a lo largo de la historia (Wolf, 2000) a ser tipos particulares de actividad fabril. La confusión del autor está en ignorar que las elaboraciones de Marx consideran distintos niveles de abstracción, donde cada uno apunta a escalas espaciales y temporales diferentes, por ende, el análisis de las dinámicas más concretas no implica negar la generalidad, sino que requiere de la consideración de otros conceptos que medien lo macro-micro (Osorio, 2009).

A pesar de la debilidad de la noción de modos de apropiación vista desde esta perspectiva, rescatamos los esfuerzos del autor en definir descriptivamente al extractivismo, como también, su preocupación de dotarlo de categorías operativas para su análisis a escala territorial. No obstante, la ausencia de conceptos que conecten adecuadamente los distintos niveles de análisis que reconoce, debilitan su propuesta teórica si lo que se busca es transitar desde la descripción local a su explicación en un contexto histórico y estructural más amplio.

La argentina Maristella Svampa ha contribuido de forma sustancial a la teorización del extractivismo. Lo concibe como "un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de bienes naturales cada vez más escasos, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como improductivos" (Svampa, 2016, p. 188). Para ella el extractivismo es algo más complejo que un tipo específico de extracción de recursos naturales que opera a escala territorial, sino que se vincula a las formas concretas que adquiere la acumulación capitalista en determinados tiempos y espacios. En cuanto patrón de acumulación, se caracteriza por la exportación de bienes primarios en alto volumen; presencia de operaciones de gran escala que implican importantes inversiones (con un rol relevante de los capitales transnacionales); uso intensivo del territorio y expansión constante de las actividades extractivas; y desplazamiento y destrucción de las economías locales/regionales.

Posteriormente, Svampa (2019) profundiza algunos aspectos del extractivismo en cuanto patrón de acumulación. Recalca el carácter histórico del fenómeno y que su origen se vincula a la inserción de América Latina en el mercado mundial, además, su existencia tendría relación con algunas características estructurales del capitalismo global, específicamente, con su organización en economías centrales/imperiales y periféricas/dependientes. Además, releva que las formas específicas que ha adquirido el extractivismo se conectan con los ciclos económicos globales y la configuración de los Estados. Desde nuestra perspectiva, estos planteamientos comprenden al extractivismo y sus procesos territoriales dentro de dinámicas estructurales e históricas más amplias, a la vez que conectan diferentes niveles de análisis. La autora delinea sus diferentes dimensiones, relaciones y niveles, sin embargo, no ahonda en los mecanismos específicos que permiten explicar el rol estructural del extractivismo en la acumulación y reproducción de capital en general.

El argentino Horacio Machado, a partir de un análisis detallado de la minería en perspectiva de larga duración (Machado, 2018), ha formulado una de las teorizaciones más sólidas. En concordancia con Svampa (2016, 2019), Machado (2015) sostiene que el extractivismo tiene una conexión directa con el desarrollo global del capitalismo y su conformación desigual en economías centrales/imperiales y periféricas/dependientes/coloniales. No obstante, para él no es solo una forma que adquiere el

capitalismo en determinados espacios y períodos, sino que es un componente histórico-estructural de este sistema y de su división internacional del trabajo. El extractivismo "se trata de un fenómeno que hunde sus raíces en los propios orígenes del sistema-mundo" (Machado, 2015, p. 152). Es "una dimensión estructural (ecológico-geográfica) y una función constitutiva del sociometabolismo del capital como sistema-mundo" (Machado, 2015, p. 153).

Para el análisis de las expresiones concretas del extractivismo y, a la vez, comprender el rol estructural de estos espacios en la expansión del capitalismo mundial, acuña la noción de regímenes extractivistas. Estos son "las formaciones coloniales-periférico-dependientes [...del sistema-mundo]; tales regímenes dan cuenta de la modalidad específica que el capitalismo adquiere en la periferia" (Machado, 2015, p. 153). Los regímenes extractivistas organizan sus estructuras y relaciones económicas, políticas y culturales -a escala nacional y territorial- a partir de la sobre-explotación de recursos naturales que son destinados al mercado mundial. La sobre-explotación de la naturaleza, entendida como una tasa de extracción de recursos que no permite la reposición de ellos según su ritmo biológico, químico o geológico, es el eslabón inicial que configura al extractivismo como dispositivo sistémico de reproducción del capital a escala global, y de su división centro-periferia.

Desde la perspectiva de la acumulación global, la sobre-explotación se configura en un componente del extractivismo que transfiere naturaleza (nutrientes, materia y energía) desde las periferias a los centros (Machado, 2015). Esto daría lugar a la transferencia de una "plusvalía ecológica (apropiación diferencial de materia y energía) a través de la cual las economías centrales usufructúan asimétricamente las riquezas naturales de las dependientes" (Machado, 2015, p. 164). En este sentido, las economías dependientes transferirían a los centros plusvalor fruto de la explotación del trabajo y plusvalía ecológica.

Las propuestas de Machado (2015) son un avance notable en la conceptualización del extractivismo puesto que propone elementos que no solo lo sitúan en el capitalismo global, sino que delinea mecanismos que explican su papel en la reproducción general del sistema y su organización internacional. A su vez, el término régimen extractivista conecta diferentes niveles de análisis. En razón a que se sitúa desde el marxismo, en sus proposiciones debería haber profundizado en la idea de plusvalía ecológica. Para Marx (2011) todo plusvalor proviene del trabajo humano, por tanto, una argumentación de cómo la sobre-explotación de la naturaleza genera un plusvalor diferente al del trabajo era necesaria. El hecho de que la tasa de extracción sea superior a los ciclos naturales de restitución no responde este aspecto. En esta línea, y como veremos más adelante, los planteamientos de Marx (1986) sobre la renta del suelo proporcionan bases conceptuales relevantes para discutir la relación plusvalor y naturaleza.

2.2. Extractivismo latinoamericano y uso de la noción de renta

A pesar del gran potencial analítico que presenta el concepto de renta de la tierra para el estudio del extractivismo (Chávez, 2015; Vergara-Camus y Kay, 2018), su uso en los estudios latinoamericanos, sin estar ausente, no ha recibido un tratamiento teórico detallado.

Terán (2015) sostiene que el extractivismo comprende estructuras, prácticas y una lógica capitalista-rentista que se profundizan con la expansión del extractivismo. Así, el extractivismo sería una expresión específica del capitalismo que el autor llama capitalismo-rentista, el cual implica -entre otras cosas- destrucción ambiental, despojo de bienes comunes, e insostenibilidad política. La forma en que el capitalismo-rentista se expresa a nivel interno se explica por la economía-política nacional e internacional. El autor asocia correctamente el extractivismo a un tipo de capitalismo donde la renta cumple un papel estructural, sin embargo, no precisa cómo entiende la renta y su función en la reproducción del capital.

Teubal y Palmisano (2013) sostienen que la renta está en el núcleo del extractivismo siendo una forma de capitalismo periférico que ha implicado destrucción, despojo y mercantilización de la naturaleza. Plantean que los análisis de largo plazo del capitalismo no han prestado atención suficiente a la renta. Así, la mayoría de las investigaciones se han focalizado en la dialéctica capital-trabajo, sin embargo, en la periferia la renta ha ocupado un papel estructural en las expresiones del capital. En los países dependientes y en torno a la renta se han articulado heterogéneas relaciones de producción, clases sociales y actores (burguesía, terratenientes, asalariados, campesinos, Estados, pueblos indígenas, etc.). Estas reflexiones ponen a la renta en el centro del análisis del extractivismo. Sin embargo, su propuesta requiere de mediaciones conceptuales que faciliten la comprensión y tránsito de categorías abstractas como renta en general al estudio de sus efectos en un espacio y tiempo en concreto.

Vergara-Camus y Kay (2018) plantean que la renta implica un costo extra a la acumulación de capital sustentado en un monopolio sobre la propiedad de la tierra que es otorgado políticamente. Quien detente el monopolio se apropia de la renta, por tanto, constituye una ganancia extraordinaria a la plusvalía normal. De este modo, la renta permite agrupar los diversos rubros extractivos ya que todos necesitan pactar el acceso al recurso natural con los propietarios de la tierra. El capitalismo latinoamericano se ha expandido con base a diferentes modalidades de renta en combinación con otros mecanismos de acumulación (plusvalía absoluta y relativa, y acumulación por despojo). Estos dispositivos de acumulación configuran diferentes clases sociales, así, la renta abre el análisis a contradicciones por la propiedad de la tierra y recursos naturales, además de la dialéctica capital-trabajo. Con el neoliberalismo no se habría generado sólo una rentarización de las economías latinoamericanas, sino que también una intensificación de conflictos territoriales en torno a actividades rentísticas,

al igual que relaciones de subordinación y alianza entre clases subalternas con capitales extractivos. Nuestro aporte a este debate está en la formulación de conceptos que precisen los modos de reunión de diferentes extractivismos mediante la integración de la noción de patrón de reproducción del capital y renta.

Finalmente, Irarrázaval (2022) analiza detalladamente cómo las áreas desde donde se extrae gas natural experimentan cambios socioespaciales debido al flujo de las rentas extractivas hacia inversión en infraestructura. Ello incrusta al extractivismo en las dinámicas de la población local mediante la elaboración de un imaginario modernizador; la cooptación de las élites locales a través de la corrupción; y la dinamización del mercado laboral local. Todo ello forma parte de los mecanismos a través de los cuales el extractivismo construye hegemonía territorial. El autor vincula extractivismo y renta para comprender procesos regionales, sin embargo, prescinde de una discusión teórica detallada de la categoría de renta. Se centra en la articulación entre Estado (terrateniente) y las formas en que industrias extractivas mundiales configuran los espacios de extracción mediante redes globales de producción o cadenas globales de valor. Así, la noción de renta, aunque central para los planteamientos del autor, se usa como concepto operativo sin profundizar en los fundamentos explicativos de su existencia, en el fondo, clarificar qué es y de dónde proviene, para así abordar cómo se distribuye.

Los estudios revisados han contribuido de manera relevante a los debates latinoamericanos sobre el extractivismo al introducir la noción de renta, no obstante, sigue siendo necesaria una profundización respecto el contenido teórico del concepto (¿qué es?, ¿cuál es su origen, ¿qué rol cumple en la expansión del capital?, entre otros), asimismo, se requiere de su articulación con otras categorías que faciliten la aplicación de un concepto general, como renta, en el estudio de las expresiones concretas del desarrollo capitalista.

3. Extractivismo, patrón de reproducción del capital y renta de la tierra

Concebimos al extractivismo como una modalidad del patrón de reproducción del capital de especialización productiva, donde la apropiación de renta con base a la producción y exportación de alimentos y materias primas es central en las pautas de reproducción del capital y sus sectores dominantes. Ello se manifiesta en diferentes escalas espaciales (nacionales, subnacionales, territoriales, etc.) y temporales. Se expresa en un mayor peso proporcional de las actividades primarias en la estructura económica de los espacios dependientes, lo que, a su vez, configura determinadas relaciones de poder y subjetividades entre las clases sociales y otros actores relacionados a estas dinámicas.

3.1. Generalidades sobre la noción de patrón de reproducción del capital

Hemos planteado que el extractivismo es una variedad particular del patrón de reproducción del capital de especialización productiva, pero antes de seguir con su exposición, explicaremos qué es en general un patrón de reproducción del capital (PRC). Este concepto da cuenta de las formas concretas que asume el modo de producción capitalista en una determinada espacialidad y período de tiempo, siendo una forma histórica regular de desenvolvimiento y ciclo del capital que deja huellas sociales, ambientales y espaciales en base a sus repeticiones (Cuevas Valdés, 2019; Osorio, 2016). Es una noción clave para comprender las relaciones entre procesos generales y sus formas particulares.

Un PRC es más abstracto que una economía territorial o nacional específica, pero más concreto que la idea de economía dependiente o periférica[3], sin embargo, supone la división internacional del trabajo, la existencia de un sistema mundial, y otras concepciones más abstractas formuladas por la economía política crítica. Desde el marxismo, la noción más abstracta es la de modo de producción. Un concepto de mayor concreción es el de sistema mundial con su estructuración en economías centrales y dependientes, la cual comprende las interacciones históricas reales del capitalismo a escala mundial. El siguiente nivel de concreción refiere al PRC, el cual se vincula a la forma específica que asume el capitalismo en tiempos y espacios determinados, pudiendo aplicarse a un continente, país o territorio. Las categorías más concretas no niegan las concepciones más amplias, sino que integran las teorizaciones más generales (Osorio, 2016).

Para caracterizar un PRC es necesario considerar el origen del capital, los sectores ejes que privilegia para su valorización, qué tipo de bienes o servicios produce, qué relaciones sociales de producción predominan, el destino de la producción, entre otros aspectos. De este modo, describir un PRC específico supone caracterizar las transformaciones que sufre el capital señalando las particularidades que asume su metamorfosis en cada fase[4]; abordando el ciclo global del capital en un tiempo y espacio concreto en el cual producción y circulación están integradas como totalidad cíclica (Cuevas, 2020; Osorio, 2009; Sotelo, 2014).

---

3. Pueden coexistir y/o sucederse diversos PRC dependientes en diferentes espacios geográficos o momentos históricos.

4. Siguiendo a Marini (1979) reconocemos las siguientes fases: 1) Primera fase de circulación (C1): en forma de dinero, adquisición de medios de producción. 2) Producción: en forma material de medios de producción y fuerza de trabajo (proceso de valorización, creación de valor nuevo). 3) Segunda Fase de circulación (C2): las mercancías entran al mercado, y toman la forma de dinero incrementado. Cada una de las formas que asume el capital y las relaciones que se le conectan, en las diferentes fases, va a estar caracterizada por una manera histórica particular en un patrón de reproducción de capital específico.

Nos parece muy importante enfatizar que las huellas que traza el capital comprenden tanto a la dimensión económica, como también, aspectos ecológicos, relaciones de poder y elementos simbólicos. Así, según la escala de análisis, las fuerzas y actores involucrados pueden considerar a los Estados, organismos internacionales, grandes capitales de diferente procedencia, medianos y pequeños empresarios, comunidades indígenas y campesinas, trabajadores y sindicatos, movimientos feministas y ecologistas, entre otros.

En el sentido expuesto, una institución clave en la instalación y funcionamiento de un PRC es el Estado, no obstante, éste no lo crea, sino que más bien es determinado dialécticamente por él. El Estado tiene un rol estructural, pero "no como determinante en última instancia de dicho patrón, sino como coadyuvante de la necesidad del capital para producir valor y plusvalor" (Sotelo, 2014, pp. 48–49). Las distintas fracciones o sectores del capital[5] presionan para que sus intereses se incluyan en el Estado y sus políticas, a su vez, cada patrón tiene necesidades distintas respecto a las políticas económicas[6]. Por tanto, en relación con los debates en torno al extractivismo, la noción de PRC problematiza los planteamientos que suponen que las políticas económicas impulsadas por un gobierno específico tienen la potencia directa y de corto plazo de superarlo.

3.2. Latinoamérica y el patrón de reproducción del capital de especialización productiva

En América Latina pueden reconocerse, a grandes rasgos, tres PRC históricos desde mediados del siglo XIX a la actualidad, sumado a sus momentos de transición (Osorio, 2009):

A. Patrón primario-exportador, hasta la segunda década del siglo XX.
B. Etapa de transición, durante los años treinta.
C. Patrón industrial, que tiene dos fases: Una denominada "fase internalizada y autónoma" desde mediados de los años cuarenta a mediados de los años cincuenta; y otra denominada "fase industrial diversificada".
D. Etapa de transición, desde mediados de los setenta a los ochenta.
E. Patrón exportador de especialización productiva, de mediados de los ochenta a la primera década del siglo XXI.

5. Financiero, industrial, minero, agrícola, comercial, etc., o, gran capital, mediano o pequeño.

6. Ello explica la tendencia, no necesariamente errónea pero tal vez imprecisa, a nominar al patrón actual por el nombre de su política económica dominante: la neoliberal (Cuevas Valdés, 2019).

Estos patrones tienen la especificidad de ser dependientes, se insertan en el sistema mundial capitalista, y su análisis debe integrarse a los procesos que marcan el movimiento de dicho sistema, en el contexto de la división internacional del trabajo en un momento específico. Sotelo (2014) enfatiza que el mercado mundial desempeña un papel central en el funcionamiento de los PRC dependientes, a la par que actúa como resultado y supuesto de la acumulación de capital. En este sentido, los patrones históricos de América Latina "tienden a reproducir sus relaciones económicas, sociales y políticas en torno a las dinámicas e intereses de los países hegemónicos del capitalismo avanzado" (Sotelo, 2014, p. 55).

Una característica del ciclo del capital de las economías dependientes es su aguda supeditación a los países centrales y determinación por el mercado mundial (Marini, 1973; 1979). Su ciclo exclusivamente tiene sentido en esa vinculación, lo cual es cualitativamente diferente a lo acontecido en los países centrales, donde la integración con la economía global es un complemento y refuerzo a su reproducción, además de realizarse desde una posición dominante.

En el patrón exportador de especialización productiva propio de América Latina la dependencia externa se ve exacerbada, pues la especialización está basada en las llamadas ventajas comparativas. Así, la supeditación al mercado externo opera como determinante en las distintas fases del ciclo de reproducción del capital, y en particular, en la realización de los valores producidos por los sectores eje del capital, cuyo destino principal es la exportación. En contraste con el PRC precedente de carácter industrial, en el patrón exportador de especialización productiva, el consumo interno pierde importancia relativa para los sectores eje del capital, con la salvedad de los segmentos altos del mercado interno, y para algunos sectores productivos que, por el tamaño de las empresas y el porcentaje del mercado que ocupan, revisten características monopólicas u oligopólicas (Cuevas, 2020; Osorio, 2009).

Por lo anterior, existe una relativa desvinculación del salario de los trabajadores (su fondo de consumo) de la valorización del capital, lo que permite que salarios relativos bajos no reduzcan el tamaño del mercado de los sectores eje del capital. El capital deja de tener una contención estructural a su tendencia de bajar al máximo posible los salarios; limitación que en el previo patrón industrial venía impuesta por el propio interés del capital de no reducir el mercado para su propia producción (Cuevas, 2020; Osorio, 2009, 2016).

Desde el punto de vista de la reproducción del capital, en el PRC actual, los trabajadores contarán en mayor medida como productores y secundariamente como consumidores, lo que aumenta la propensión al pago del salario por debajo de su valor, es decir, una mayor tendencia a lo que Marini (1973) llamó "superexplotación" del trabajo. Sin embargo, dependiendo de si la especialización productiva exportadora se concentra en el sector primario o secundario, dicha tendencia sufre cambios importantes.

En efecto, algunos autores plantean que en Latinoamérica existen dos modalidades del PRC exportador de especialización productiva (Sotelo, 2014). Por un lado, se encuentra una modalidad primaria, especializada en la exportación de materias primas o manufacturas de baja complejidad técnica, donde pueden ubicarse países como Brasil, Argentina, Chile, Perú, entre otros. Esta modalidad mantuvo un importante dinamismo vinculado a los precios empujados por la demanda China en la primera década de 2000, pero sufre una desaceleración desde 2013-2014. Por el otro lado, existe otra modalidad especializada en manufacturas industriales (especialmente maquiladoras), donde pueden ubicarse varios países de Centro América y México. Esta última modalidad se encuentra deprimida, razón por la cual, países como México han comenzado a girar levemente hacia la modalidad primaria, aunque sin abandonar la secundaria (Sotelo, 2014)[7].

A nivel teórico, plantear que existen estas dos modalidades del patrón tiene consecuencias importantes a efectos de lo abordado en este trabajo. Por un lado, una reproducción del capital donde predominan como eje sectores secundarios, supone la producción directa de plusvalía como componente central de la reproducción de capital. Es decir, se trata de un patrón cuyo eje es la explotación directa del trabajo para apropiarse de la plusvalía. Por otro lado, en una modalidad centrada en la exportación de materias primas y alimentos, si bien existe producción directa de plusvalía, cabe la pregunta por el origen de toda la masa de plusvalía contenida en estas exportaciones. Es allí donde la categoría de renta de la tierra cobra sentido.

3.3. ¿De dónde viene la riqueza? Valor, trabajo y naturaleza

La pregunta por el origen de la riqueza no es un capricho teórico, pues a través de ella es posible comprender los principios fundamentales del proceso de reproducción del capital. Si aquello que se acumula, reinvierte o se repatría a los países centrales como remesas del capital constituye plusvalía extraída a los trabajadores nacionales o renta, tendrá repercusiones en diferentes dinámicas económicas, políticas y también en el despliegue del capital a nivel territorial, por ende, en muchas dinámicas abordadas por los estudios sobre el extractivismo. Por lo tanto, un elemento central en nuestra propuesta para abordar el extractivismo es la noción de renta en su relación con el

7. Ello no quiere decir que no existan actividades extractivas en los países con la modalidad secundaria, en efecto, aún en las economías centrales estas actividades están presentes, pero no constituyen un elemento central de la reproducción del ciclo del capital a gran escala. Lo anterior tampoco supone que un país que tenga una modalidad secundaria no pueda girar hacia una extractivista, puesto que la lógica central del actual PRC en Latinoamérica es justamente la especialización productiva para la exportación, por lo que serán las ventajas comparativas -naturales, geográficas, políticas, sociales- las que determinen aquellos sectores que privilegie el gran capital para invertir.

concepto de valor. En efecto, la ausencia de una discusión detallada de la noción de renta en los abordajes del extractivismo denota un punto de vista donde la pregunta por el origen de la riqueza "contenida" en la naturaleza, o bien no se formula, o bien recibe una respuesta esencialista. Veamos por qué.

La propia idea de extractivismo -sustantivo formado por el verbo "extraer" con el sufijo "ismo", que indica sistema o doctrina- pone acento en la acción sistemática de "sacar algo" de su medio, de separarlo de donde se encuentra en forma natural, es decir, sin producirlo. La noción de "extraer" supone la preexistencia de algo "preproducido" por la naturaleza, de lo que se sigue, la idea de que la riqueza se encuentra en la naturaleza en sí misma. Aunque en el campo del ecologismo marxista se ha reflexionado seriamente sobre la posibilidad de que la naturaleza produzca valor sin intervención del trabajo humano (Foster y Burkett, 2018), los estudios sobre el extractivismo han omitido este debate, asumiendo estos supuestos sin mayor discusión. Algo equivalente ha acontecido respecto los planteamientos de la ecología política marxista respecto la producción social de la naturaleza (Smith, 2008).

El concepto de renta, por el contrario, pone énfasis en el origen de la producción de la riqueza a través de una concepción social de la misma –el valor general expresado en valor de cambio- y, por tanto, en la totalidad del proceso de división social del trabajo detrás de la actividad extractiva. De una u otra manera, la ausencia de la noción de renta se ve reflejada en dos tendencias que nos parece importante evitar.

Por un lado, ha existido una fetichización de la mercancía "extraída", lo que llamamos *fetichismo de la naturaleza*. Esto se ha dado mediante la idea de que la naturaleza se explota o extrae antes de que se produce. Quiérase o no, este enfoque niega las dinámicas socioambientales en cuanto totalidad, y por ello, la relación dialéctica de sus elementos a través del metabolismo ser-humano/naturaleza (Marx, 2011; Smith, 2008). Sin pretenderlo, se vuelve a reproducir la tan cuestionada dicotomía sociedad-naturaleza.

Por otro lado, se ha presentado una desconexión analítica del funcionamiento de las operaciones extractivas con la totalidad de las relaciones productivas y sus conexiones con la industria. En su tratamiento más común, al no estudiar las determinantes abstractas del extractivismo como son el origen y la circulación de valores, y la distinción básica entre valor de uso y valor de cambio, el concepto pasa a utilizarse por el contenido de sus connotaciones sociales, no logrando constituirse en una categoría teórica sistemática, sin desapegarse del sentido común ni dejar de ser un preconcepto (Bourdieu et al., 2008). Es por ello por lo que consideramos que la categoría de renta es central para el estudio del extractivismo, toda vez que pone de manifiesto justamente las determinantes abstractas del proceso de producción de valores implicados en la red de actividades que denominamos extractivismo.

Sin embargo, el concepto de renta en sí y de manera aislada, no dice demasiado si no es con relación a la producción de valor, es decir, su potencia está en que pone el acento en las relaciones en las que se inserta la producción y circulación de valores. En abstracto, la noción de renta articula las relaciones entre la industria y los sectores primarios, estos últimos, históricamente se han emplazado en países diferentes a los industriales y se articulan dentro de una división internacional del trabajo particular formando patrones de reproducción de capital específicos.

Para abordar la cuestión de la renta, lo primero es no escindirlo del problema general de la producción social de riqueza. A Marx (2011), de la misma manera que a los economistas políticos clásicos, le interesaba comprender el origen de la producción de la riqueza social y los mecanismos bajo los cuales se organizaba su producción y circulación y, a través de ello, cómo los grupos sociales asociados a los factores productivos (las clases sociales) participaban del reparto de la riqueza social. De esta manera, comprender cuál es el rol en la producción de la riqueza de parte del capital, del trabajo y de la tierra es, a su vez, comprender las relaciones entre los grupos humanos que participan en el proceso productivo a partir de estos factores. A cada uno de ellos corresponde una retribución fruto de su participación (al capital, la ganancia; al trabajo, el salario; y a la tierra, la renta).

Dicho lo anterior, se debe considerar que la pregunta de Marx (2011) es mucho más que descriptiva, pues él intenta conocer el origen real -material y relacional- de esta riqueza social. Para ello recupera y reordena parte importante de la discusión de la economía política clásica a través de la distinción fundamental entre valor de uso y valor de cambio. El primero constituye el contenido material de la riqueza, independientemente de su forma social y se efectiviza solamente en su uso o consumo. Sin embargo, los valores de uso en la sociedad capitalista "son a la vez los portadores materiales del valor de cambio" (Marx, 2011, pp. 44–45). El valor de uso representa entonces una condición cualitativa.

El valor de cambio, por su parte, se representa por medio de una relación cuantitativa, de una proporción entre valores de uso cualitativamente distintos que se someten a un intercambio. Para que esta operación sea posible –señala Marx- debe haber algo común entre esos objetos cualitativamente diferentes que permita hacer equivalencias, esto es, ser productos de un trabajo humano abstracto. De este modo, Marx establece a la fuerza de trabajo como única fuente del valor de cambio. Las mercancías son cristalizaciones de una sustancia social común: son valores. "Ese algo común que se manifiesta en la relación de intercambio o en el valor de cambio de las mercancías es, pues, su valor" (Marx, 2011, p. 47).

Entonces, el valor de cambio es un modo de expresión del valor, que expresa a su vez una subjetividad humana exteriorizada en algo objetivo: el trabajo humano. Éste, expresado como "trabajo abstracto" es el que se constituye como la medida del valor.

La cantidad o tiempo de trabajo socialmente necesario -promedio- para la producción de un valor de uso determina su magnitud de valor, variando de acuerdo a los cambios en la fuerza productiva del trabajo (en el tiempo y el espacio). Por su parte, la comparación aparente entre dos mercancías por medio de sus valores de cambio oculta las relaciones sociales entre los productores de las mismas. La forma mercantil refleja el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos, inherentes a los productos del trabajo, como propiedades naturales de las cosas, refleja la relación social que media entre productores y el trabajo global, como una relación social entre objetos, al margen de los productores. Podemos entonces concluir que el valor de la mercancía no es otra cosa que la medida abstracta, objetivada socialmente, de la contribución de esa mercancía –en términos sociales y promedios- a la división social del trabajo, es decir al "trabajo total" (Cuevas Valdés, 2017). Desde este ángulo, pierde completamente el sentido y resulta insustancial preguntar por la contribución de otro de los "factores" –capital o tierra, además de trabajo- a la generación del valor.

En síntesis, para Marx (2011), el valor de las mercancías se crea en la producción. Como todo proceso laboral, comprende al metabolismo entre sociedad y naturaleza por medio de la modificación de la segunda a través del trabajo, lo que en el capitalismo ocurre bajo control del capitalista. El "trabajo vivo" -o capital variable- es aplicado por el productor directo sobre un "objeto de trabajo" cuyo soporte es natural, pero en la mayoría de los casos ya ha sido modificado por el trabajo, en cuyo lugar pasa a ser "materia prima". El trabajo contenido en esta materia prima es "trabajo muerto" -o capital constante- que sólo puede ser puesto en movimiento mediante la aplicación del trabajo vivo. El capital invertido en medios de producción no es otra cosa que trabajo, pero un trabajo pretérito. En la mercancía, el valor de estos medios es transferido de manera proporcional. En este proceso, ningún medio de producción puede transferir más valor de lo que él mismo contiene[8]. Es decir, el capital tiene valor cristalizado, trabajo muerto, pero su capacidad de "crear valor" no es otra que la de movilizar sobre sí al trabajo vivo, el que efectivamente crea nuevo valor. El trabajo vivo consigue que el valor contenido en los medios de producción reaparezca en el valor del producto, sobre el cual se agrega el nuevo valor generado por el trabajo vivo. Al final del proceso, el valor de la mercancía supera la suma del valor de sus elementos productivos, es decir, se presenta un excedente, el plusvalor. En suma, como el trabajo muerto no puede transferir más trabajo del que lo constituye, el plus es originado por el trabajo vivo.

8. Ello es a nivel promedio y contemplando la totalidad de los intercambios. Vender barato y comprar caro es un fenómeno de circulación de valores existentes que no explica donde se crea un valor nuevo.

En la teoría del valor, entonces, el trabajo se constituye como el mediador fundamental de la totalidad social. Sin embargo, a nivel histórico concreto, el capitalismo desarrolla una creciente contradicción entre el fundamento del valor y el fundamento de la riqueza material (Marx, 2011). Mientras, por un lado, el trabajo abstracto continúa siendo el origen del valor, por otro lado, y debido al desarrollo de la productividad del trabajo a niveles cada vez más sofisticados, la riqueza material encuentra su fundamento cada vez menos en ese tiempo de trabajo humano. La producción de valor continúa atada al trabajo (al proceso de valorización), pero la producción de valores de uso concretos –el "enorme cúmulo de mercancías"- depende cada vez más de la técnica.

Esta contradicción ha sido relevada por la lectura crítica de algunos autores contemporáneos desde la década de 1990 en adelante, destacando el trabajo de Moishe Postone (2023; 2007), y la corriente llamada "crítica del valor", donde resaltan autores como Robert Kurz (2016), Anselm Jappe (2014), entre otros. Estas aportaciones se plantean de manera crítica a las lecturas clásicas del marxismo, fundamentalmente a la fetichización que éstas habrían hecho del trabajo y la dinámica de las clases sociales. Sin embargo, no desconocen la validez de la teoría del valor para explicar la dinámica del capitalismo contemporáneo, muy al contrario, parten justamente desde la teoría del valor y hacen de los conceptos de "fetichismo" y "valor" el punto de partida de su lectura de la economía política y crisis del capitalismo contemporáneo (Jappe, 2014; Kurz, 2016).

Para Postone, la teoría del valor de Marx es "la base para un análisis del capital en tanto que forma, socialmente constituida, de mediación y riqueza cuya principal característica es su tendencia a una expansión sin límites" (Postone, 2007, p. 40). La producción de cada vez mayor volumen de riqueza material incorporando proporcionalmente menos valor abstracto en ella explica la tendencia del capitalismo a un crecimiento "perpetuo" y a la consiguiente hiper-explotación de la naturaleza sobre la que opera el proceso de valorización. En este sentido el plusvalor, para Postone, "no sólo indica, como han insinuado las interpretaciones tradicionales, que el excedente es producido por la clase trabajadora, sino que muestra también que el capitalismo se caracteriza por una modalidad determinada y ciega de 'crecimiento', una modalidad que conlleva la destrucción acelerada del medio ambiente" (2007, p. 41).

La actual crisis capitalista, que supone también una crisis ambiental, es una crisis que se encuentra inscrita en la propia lógica del valor capitalista. El "valor 'contiene' ya en su forma más esencial (descrita en el primer capítulo de *El capital*) una contradicción irremediable que conduce inexorablemente, aunque sea al cabo de mucho tiempo, a su crisis final" (Jappe, 2014, p. 34). Esta contradicción supone, por un lado, la creación incesante de mercancías cada vez menos intensivas en trabajo abstracto –entendido como una sustancia real (Kurz, 2021)- y más intensivas en naturaleza,

lo que tiene su correlato en la división internacional de trabajo y en el extractivismo latinoamericano. Por otro lado, implica igualmente una sociedad movida por el fetichismo de la mercancía, generando una sociedad "nihilista" y que reduce el mundo entero –países, personas, ecosistemas- a simples medios para la realización de fines[9].

Existiendo claridad de los aspectos básicos de la teoría marxista del valor, y de su centralidad para el entendimiento de la dinámica capitalista y sus crisis económicas-ecológicas, desarrollaremos la cuestión de la renta de la tierra ya que es fundamental para comprender la dialéctica capital-naturaleza en general, y al extractivismo en específico.

3.4. Renta, trabajo y el valor de la naturaleza

Con lo expuesto, ya sabemos que el origen de la ganancia del capital y del salario no es sino el trabajo. La pregunta es entonces, ¿cuál es el origen de la renta de la tierra? Y la respuesta es nuevamente: el trabajo. La renta consiste en un pago extra a la propiedad de la tierra. "La propiedad de la tierra presupone el monopolio de ciertas personas sobre determinadas porciones del planeta, sobre las cuales pueden disponer como esferas exclusivas de su arbitrio privado, con exclusión de todos los demás" (Marx, 1986, p. 793). La idea de monopolio pone énfasis en la imposibilidad de "producir tierra" lo que hace de su utilización un "privilegio excluyente". Pero el origen de los valores comprendidos en ese pago es la producción de plusvalía que se genera dentro del proceso laboral.

Paralelamente, la tierra consiste en un bien natural que genera una productividad del trabajo más alta que la media y por tanto, supone una plusganancia, por encima del promedio. Las fuerzas naturales que median en la creación de mercancías operan en la creación de valores de cambio como un plus en la productividad del trabajo. En este caso, en palabras de Marx: "La fuente natural no es la fuente de la plusganancia, sino sólo la base natural de la misma, por ser la base natural de la fuerza productiva excepcionalmente elevada del trabajo" (Marx, 1986, p. 831). El objeto resultante de ese proceso, el "valor de uso" es el portador de ese valor de cambio, no su causa. Un producto enteramente natural, por necesario que sea, sin mediación del trabajo (por

9. "La indiferencia a cualquier contenido, subordinado a la mera cantidad de valor –y, por tanto, de dinero-, no sólo explica por qué ese sistema debe devastar a la naturaleza y al hombre, arrojándolo todo a la hoguera de la valorización: esta indiferencia constitutiva plasma también la propia vida anímica de quienes viven en una sociedad de mercancía. El fetichismo de la mercancía es precisamente eso: una forma *a priori*, un código simbólico inconsciente, previo a toda forma posible de acción y pensamiento. El capitalismo ya no es un sistema que oprime desde el exterior a unos sujetos humanos sustancialmente distintos al sistema mismo. Hoy en día, el capitalismo crea unos sujetos que ven en el mundo entero unos simples medios para realizar sus propios intereses" (Jappe, 2014, pp. 14-15).

ejemplo, el aire) no tiene valor de cambio. "Si se lo pudiese procurar sin trabajo, el mismo valor de uso no tendría valor de cambio, más seguiría conservando su utilidad natural como valor de uso" (Marx, 1986, p. 831).

Marx reconoce teóricamente dos grandes formas no excluyentes de renta, la diferencial y absoluta, las cuales, más allá de sus especificidades, tienen los siguientes elementos en común:

1. Todas las modalidades de renta presuponen la constitución de monopolios que otorguen a determinadas personas derechos privativos sobre ciertas porciones del planeta, en concreto, tierras, aguas, recursos o fuerzas naturales, etc. A su vez, la configuración de estos monopolios tiene como premisa histórica la disociación de los productores directos respecto la propiedad de estos espacios y sus recursos naturales.
2. En el capitalismo, el monopolio se valoriza mediante la inversión de capital y el uso de trabajo asalariado, por tanto, la renta es la forma económica en que se realiza la propiedad monopólica sobre ciertos territorios y sus bienes naturales. Quién detente el monopolio obtendrá un ingreso en dinero asociado a esta condición y las limitaciones que pueda imponer para su explotación. Cuando la propiedad monopólica implica la presencia de una clase terrateniente, el capitalista paga una renta para ser autorizado a desarrollar su actividad. Cuando no hay presencia de terratenientes y es el capitalista quién detenta el monopolio, es él quién se apropia de la renta bajo la forma de una ganancia extra.
3. Toda renta de la tierra es plusvalía, es decir, el monopolio sobre porciones del planeta y sus recursos naturales sólo genera valor una vez interviene el trabajo humano.

La renta absoluta afecta a todas las tierras, de manera independiente a la fertilidad del suelo, ubicación o potencialidades naturales que incrementen la productividad del trabajo, siendo su única condición la existencia propiedad privada del suelo. La históricamente menor composición orgánica del capital en la agricultura aumenta la renta absoluta, y la nivelación de ésta entre las ramas que utilizan la tierra y la industria no la elimina por completo, por lo que siempre existe renta de la tierra, aún en los suelos menos productivos. Por otro lado, Marx (1986) reconoce a la renta diferencial, la que tiene como requisito la monopolización de materia, recursos naturales o fuerzas de la naturaleza que posibilitan una mayor productividad relativa del trabajo. El trabajo humano no participa en la generación de estos elementos de la naturaleza, es decir, no pueden producirse o trasladarse gracias a la inversión capitalista, y que, por ello, no están disponibles libremente para quienes no detentan el monopolio. En palabras de Marx, esta condición natural:

> Solo se la encuentra de una manera local en la naturaleza, y allí donde no se la encuentra no puede producírsela mediante determinado desembolso de capital. No está ligada a productos confeccionados mediante el trabajo, como máquinas, carbón, etc., sino a determinadas condiciones naturales de determinadas partes del suelo (Marx, 1986, p. 829).

El control monopólico de estos elementos naturales facilita una producción a menores costos de producción respecto el promedio del sector económico correspondiente, siendo de esta forma, la base de una mayor productividad del trabajo: La posesión de esta fuerza natural constituye un monopolio en manos de su poseedor, una condición de elevada fuerza productiva del capital invertido que no puede lograrse mediante el proceso de producción del propio capital; esta fuerza natural, monopolizable de esta manera, siempre se halla ligada a la tierra (Marx, 1986, pp. 829–830).

Algunos ejemplos de lo anterior son los yacimientos mineros de diferente ley y/o profundidad; la calidad y ubicación de los depósitos naturales de hidrocarburos; las distintas cercanías de estos yacimientos a centros de procesamiento y mercados; las propiedades naturales de aguas marinas o terrestres para el desarrollo de inversiones acuícolas; la ubicación de los ríos; el potencial natural de ríos según su escorrentía para proyectos hidroeléctricos; las diferentes fertilidades de tierra y climas, etc.

En síntesis, la naturaleza crea potenciales valores de uso y posibilita medios para crear valores de cambio. Estos medios pueden ser escasos y monopolizables, lo que permitiría condicionar su uso y el cobro de esta renta, pero cuyo valor fue creado en el proceso laboral, incluso en otra rama y no por la tierra. Desde este ángulo, plantear que la naturaleza o la tierra crean valor es, a grandes rasgos, pasar por alto el carácter social de la noción de valor general y su expresión en el valor de cambio, y su rol como pivote de la organización de la división social del trabajo en la producción de mercancías. En efecto, la renta de la tierra es una categoría teórica dialéctica en cuyo principio, como se dijo, está el esclarecimiento de las relaciones entre la industria y la agricultura, y el flujo de plusvalía entre ellas (Bartra, 2006).

En aquellas visiones que consideran a la naturaleza como creadora de valor (ver discusión reciente en Foster y Burkett, 2018), el proceso metabólico que resulta de la interacción colectiva del ser humano con el medio natural mediante la compleja red de relaciones sociales que le permite operar colectivamente, queda velada por el mismo fetichismo que Marx señalara como propio de las mercancías. Al operar desconociendo la diferenciación elemental entre valores de uso y valores de cambio, y quizás sin proponérselo, quienes han asumido que la naturaleza es productora de valor en el contexto del extractivismo (p. ej. Leff, 2004) no sólo retornan a los postulados de los fisiócratas del siglo XVIII, sino que terminan, en los hechos, por refrendar los postulados de la teoría del valor subjetivo de la escuela económica austriaca (Roll, 1978). Como se planteó anteriormente, aunque en la ecología marxista se ha discuti-

do la posibilidad de que la naturaleza produzca valor sin mediación del trabajo (Foster y Burkett, 2018), en las investigaciones latinoamericanas sobre el extractivismo este debate se ha ignorado y se ha asumido una posición sin mayor reflexión teórica sobre el punto.

En la actualidad, la crisis ecológica capitalista ha puesto este problema en el centro. Dentro de los debates del marxismo contemporáneo -o enfoques que recuperan parcialmente la economía política marxista-, la naturaleza y su rol en la producción de riqueza ha sido problematizada, a muy grandes rasgos, de dos maneras generales.

Reconocemos, por un lado, lecturas sobre la opacidad de las cadenas de valor y el trabajo no pago, y por otro, las lecturas de la ley del valor como origen de la crisis ecológica. La primera de ellas incorpora conceptos como valor o plusvalor, pero señala que la naturaleza también "trabaja" y por tanto crea valor. Esta posición encuentra posiblemente su mejor representación en la obra de Jason Moore (2020). La segunda orientación, parte de la ley del valor y encuentra justamente en el propio proceso de valorización el origen de la crisis ecológica. Esta lectura se encuentra de alguna manera en la corriente ya citada de "crítica del valor" (Kurz, 2016; Jappe, 2014), y últimamente se encuentra muy bien representada por la obra del marxista japones Kohei Saito (2024).

La posición de Moore surge de una lectura vinculada al concepto de economía-mundo capitalista, propia de la corriente de pensamiento heredera de Wallerstein (2003), y supone una relectura del capitalismo histórico poniendo en el centro su relación con la naturaleza. Es por ello por lo que reemplaza la noción de economía-mundo por la de ecología-mundo. Partiendo del hecho histórico de que el valor se produce en largas cadenas de mercancías, plantea que la acumulación de capital no tiene origen exclusivo en la explotación del trabajo humano, sino también en la apropiación del "trabajo" de la naturaleza, para lo que incorpora la noción de "trabajo/energía". De esta manera, el autor propone reemplazar la "ley del valor" por la "ley de la Naturaleza Barata" consistente, a muy grandes rasgos, en el hecho de que el capital busca incesantemente producir mercancías cuyo contenido de valor esté por debajo del promedio, para lo que busca incorporar "una corriente creciente de alimentos, fuerza de trabajo, energía, y materias primas de bajo coste que llega hasta la entrada de la fábrica" (Moore, 2020, p. 73). Cada ola de acumulación histórica gira en torno estas "Naturalezas Baratas", que permiten "liberar nuevas fuentes de naturaleza humanas y extrahumanas gratuitas o de bajo coste para el capital" (Moore, 2020, p. 73). Junto con la apropiación del trabajo no pagado que comprende la ley del valor, la estrategia ha supuesto también "…apropiarse del trabajo/energía no remunerado de 'las mujeres, la naturaleza y las colonias'" (Moore, 2020, p. 75). Por ello, "todo acto de explotación (de fuerza de trabajo mercantilizada) depende de un acto todavía mayor de apropiación (de trabajo/energía no remunerado)" (Moore, 2020, p. 75).

Nuestra diferencia con esta lectura, no se encuentra en el hecho histórico efectivo de la incorporación de estas "naturalezas baratas" como elemento dinamizador y clave de las cadenas de mercancías, sino en el hecho de ignorar el mecanismo específico -el trabajo-, mediante el cual se produce el traspaso de valor (y de renta) desde los elementos no mercantilizados de la cadena. Ello, siguiendo a Foster y Burkett (2018), resta importancia a las contradicciones sociales, incluidas la explotación de clases, y otras formas de opresión social.

El trabajo de Saito hila mucho más fino en cuanto a la renta y al valor. Para este autor "Marx muestra que el valor, como mediador del metabolismo transhistórico entre los humanos y la naturaleza, no puede generar las condiciones materiales para la producción sostenible" (Saito, 2024, p. 336). Para Saito (2024), Marx desarrolló una lectura que se diferencia tanto del dualismo cartesiano que separa radicalmente sociedad y naturaleza, así como de las actuales posturas que realizan una "síntesis monística" entre sociedad y naturaleza. Acá puede ubicarse la posición de Moore como la de Bruno Latour (Godin, 2023). Saito (2024) considera que el último Marx podría ubicarse en un "dualismo no cartesiano", donde la naturaleza tendría una cierta autonomía, pues preexiste a las sociedades humanas, sin embargo, existe una influencia decisiva de la sociedad sobre la naturaleza, pues ésta no existe para los humanos más que en un contexto social, siendo continuamente modificada y rediseñada por la sociedad. Esta dialéctica entre naturaleza y la sociedad se expresa en la noción de metabolismo.

El metabolismo entre sociedad y naturaleza es lo que se encuentra en cuestión, pues, la lógica del valor lo tiende a resquebrajar y el capital intenta suplir esta diferencia mediante un "desplazamiento metabólico" a través del desarrollo técnico. De esta manera, para Saito, "cuando el valor se vuelve sujeto dominante de la producción social como capital, solo fortalece las perturbaciones y alteraciones de ese metabolismo, de modo tal que tanto humanidad como naturaleza sufren diversas desarmonías." (Saito, 2024, p. 336). Esta lectura sería rastreable en Marx juntamente a través de su lectura de la renta de la tierra, donde, primero rechaza la concepción ahistórica ricardiana que supone de la ley de los rendimientos decrecientes de la agricultura, señalando que el origen de la renta es el control de un factor escaso, pero concluyendo, luego de un estudio profundo de la química agrícola disponible en la época, que no existía un límite infinito a la productividad de la tierra, planteando que "la naturaleza no puede ser subordinada y manipulada arbitrariamente a través del desarrollo tecnológico" (Saito, 2024, p. 212), lo cual establece limitaciones naturales a la lógica de acumulación ilimitada del capital.

De esta forma, la cuestión del valor en las dinámicas socionaturales, y de la renta en particular, son planteamientos de alta relevancia en los tiempos contemporáneos, donde la intensificación de la explotación de bienes naturales y la crisis ecológica son temáticas de primera importancia. Por ende, su consideración en los debates latinoamericanos respecto del extractivismo, profundiza los aportes teóricos que este campo de estudios ha realizado hasta el momento.

3.5. Patrón extractivista, articulaciones externas y dependencia

La existencia de un PRC exportador con una modalidad extractivista en América Latina implica su configuración como un patrón captador de rentas internacionales al momento de la valoración de las materias primas y alimentos en el mercado mundial (o si se quiere, plusvalía internacional bajo la forma de renta). Ello da cuenta de una especificidad histórica necesaria de comprender para abordar al extractivismo tanto en sus dimensiones territoriales como en sus articulaciones externas. No obstante, es importante recalcar que, la captación de rentas no excluye la producción directa de plusvalía en los territorios donde están las operaciones extractivas, como también, formas de superexplotación del trabajo, y la presencia de mecanismos de acumulación "extraeconómicos" como la acumulación por desposesión, la cual implica dinámicas destructivas de los ecosistemas, cambios forzosos de modos de vida, y conflictos (Machado, 2015; 2024; Svampa, 2016; 2019). Considerando que estos últimos puntos han sido tratados con bastante profundidad en los estudios latinoamericanos del extractivismo, nos detendremos en la temática del extractivismo, renta y articulaciones externas.

La idea de que las economías latinoamericanas antes que productoras de plusvalía son receptoras de renta ya ha sido planteada por el economista argentino Iñigo Carrera (2008). Sus postulados tienen cierta repercusión en un grupo de trabajos que intentan medir estos aportes de renta en las economías nacionales de algunos países de la región. Sin embargo, nuestro planteamiento dista de este acercamiento en puntos importantes al plantear la naturaleza de las articulaciones entre el sistema mundial y los territorios extractivos.

Iñigo Carrera (2008) incorpora a la renta de la tierra como una categoría fundamental para comprender las economías de América Latina dentro de la "unidad mundial de la acumulación de capital"[10]. El autor sostiene que la especialización histórica de la región en la producción y exportación de alimentos y materias primas no supone un intercambio desigual entre economías centrales y dependientes (donde estas últimas transfieren plusvalía a las primeras). Por el contrario, para él, las

10. Propuesta que se enmarca en una crítica a la teoría de la dependencia y a la tesis de la existencia de capitalismos dependientes y centrales.

mercancías en las que la región se especializa "son portadoras de renta de la tierra absoluta y de simple monopolio, con lo cual su precio comercial se ubica por encima de su precio de producción, e incluso por encima de su valor" (Iñigo Carrera, 2008, p. 30). Además, su precio comercial no es exclusivamente "portador de dichas rentas sino también de la renta diferencial que corresponde a la alta productividad relativa del trabajo, debido a las condiciones naturales favorables, que justifica la localización de la producción primaria en el país exportador" (Iñigo Carrera, 2008, p. 31). Por lo tanto, para este autor, la exportación de mercancías primarias "implica el flujo de plusvalía desde el país importador al exportador" (Iñigo Carrera, 2008, p. 31).

El problema con el planteamiento de Iñigo Carrera no es el hecho en sí de que la plusvalía fluya hacia Latinoamérica en forma de rentas, sino la centralidad de ese proceso en la organización de la reproducción del capital en diferentes momentos históricos. Si bien es efectivo que la producción y exportación de materias primas y alimentos ha sido relevante (y a veces dominante) desde comienzos de la vida formalmente independiente de las repúblicas latinoamericanas, el análisis del patrón de reproducción de capital permite hilar más fino y sugerir que es muy difícil que la recuperación de la renta haya sido un medio central de la acumulación para toda la región en todos esos momentos históricos. Un ejemplo importante de ello lo propone el mismo autor: la plusvalía que fluye desde las economías industriales a las especializadas en exportaciones primarias sólo parcialmente queda en los países exportadores primarios. Los países industriales recuperan "para sí una parte sustancial de la plusvalía arrancada a sus obreros y que, de manera simple, hubiera ido a parar a los bolsillos de los terratenientes de los países que los abastecían de esas materias primas, bajo la forma de renta diferencial y de simple monopolio absoluto sobre la tierra" (Iñigo Carrera, 2008, p. 11).

Al respecto, lo relevante es destacar que, aunque es efectivo que América Latina ha sido productora especializada en mercancías que contienen renta de la tierra, es sumamente discutible la capacidad que ha tenido no sólo de retener una parte fundamental de las rentas que puedan fluir hacia su interior, sino de efectivamente poder captarlas a través del precio de las mercancías (Cuevas, 2018). Más allá de los cálculos de flujos de renta propuestos por Iñigo Carrera y seguidores, sostenemos que el flujo de rentas hacia las economías de la región es un proceso que tiene cierta incidencia, sólo en algunos países, desde mediados del siglo XX. Y que se torna realmente significativo cuando la tendencia histórica a la caída de los precios internacionales de las materias primas se revierte en los primeros años del siglo XXI. Esta tendencia, por cierto, parece más bien una excepción motivada por el acelerado crecimiento de la demanda China, sin capacidad de perpetuarse (Ocampo, 2011).

Desde nuestra concepción, los flujos de rentas son un elemento central de la lógica del PRC exportador en su modalidad extractivista, pero dicha particularidad se comprende teóricamente dentro de las articulaciones que implica la idea de economía dependiente (Marini, 1973; Osorio, 2016). Las actividades extractivas se inscriben en la lógica de este PRC, cuyo sentido primordial es capturar rentas, pues, los sectores eje del capital se mueven con ese fin. Ello implica una relación específica del capital con los territorios, pues, no es la subsunción de la población en un proceso de proletarización para la producción directa de plusvalía la dinámica necesaria para el proceso de acumulación, sino su funcionalización para la extracción y producción de bienes "naturales" o intensivos en su componente natural para un ciclo productivo externo. Este proceso, como ya fue señalado, se despliega de modo importante mediante formas de acumulación por desposesión las cuales son muy palpables a escala territorial.

Dicho de otra manera y a muy groso modo, para el capital, la población local cuenta antes como facilitadora para la recuperación de una plusvalía producida por la industria de otros países, que como productora directa de plusvalía. En algunos casos esta plusvalía es muy baja (como en la minería sin procesamiento), o en otros más importante (como en la fruticultura o piscicultura), pero en todos los casos contienen renta absoluta y diferencial. No obstante, al ubicarse las materias primas en la base de la producción de otras mercancías, y los alimentos en la reproducción de la fuerza de trabajo, el trabajo en la operación extractiva y la propiedad sobre el territorio donde están los recursos adquiere relevancia estratégica de conjunto. Ello explica los esfuerzos de los Estados (centrales y dependientes) y del gran capital para controlar estos espacios, como también, de conflictos que emergen cíclicamente con las poblaciones locales.

Por tanto, la lógica de los procesos de transformación que el capital despliega en el territorio, poniendo en movimiento grandes masas de capital constante a partir de relativamente poco capital variable (trabajo vivo de trabajadores locales), supondrá un tipo de conflictividad particular. Su interés estará más en las condiciones naturales de producción, y por tanto, en la disputa por los recursos antes que en una incorporación masiva y regular de asalariados. El PRC extractivista es un patrón rentista donde los sectores eje del capital extraen principalmente (aunque no exclusivamente) plusvalía de trabajadores de otras latitudes funcionalizando a la población local, ordenando las actividades territoriales, y disponiendo del espacio para la producción de mercancías altas en renta, lo cual conlleva la destrucción de ecosistemas y disrupción de dinámicas socionaturales anteriores.

3.6. Patrón extractivista y territorio

La lógica de las transformaciones que el capital extractivo despliega en los territorios produce en estos espacios tendencias generales y particulares de nivel local. Identificamos dos tendencias generales que operan a esta escala. Una de ellas tiene que ver con el desarrollo territorial desigual del extractivismo, donde al mismo tiempo que produce relaciones de destrucción socioambiental (referidas profusamente en la literatura sobre el extractivismo), también genera relaciones que subsumen a la población local haciéndolos dependientes de los mercados de trabajo, alimentos, insumos o servicios, propulsados por las operaciones (Calderón-Seguel y Prieto, 2023; 2024; Kay y Vergara-Camus, 2018; McKay et al., 2021). De igual forma, las empresas extractivas establecen vínculos de clientelismo dependiente con las poblaciones e instituciones locales mediante transferencias directas de recursos (Irarrázaval, 2022; Lorca et al., 2022).

La otra tendencia general de escala territorial refiere al surgimiento de disputas (abiertas o solapadas) por la propiedad o control de la tierra y sus recursos, lo que se refleja en la alta incidencia de conflictos territoriales en los espacios extractivos. Sin estar ausentes, no son los conflictos asociados a la relación capital-trabajo el foco principal de las disputas entre capital y población en estos espacios, pues, las fuentes principales de la plusvalía y los mecanismos de acumulación propios del patrón extractivo configuran actores y subjetividades políticas que se articulan en torno a contradicciones asociadas a la propiedad, control, destrucción, defensa de la tierra y la naturaleza (Machado, 2015; 2024; Teubal y Palmisano, 2013; Svampa, 2016; 2019; Veltmeyer, 2019; Vergara-Camus y Kay, 2018). De este modo, los actores territoriales presentes en estos conflictos son muy variados y han sido documentados profusamente en los estudios latinoamericanos sobre el extractivismo (comunidades campesinas, grupos indígenas, regantes, organizaciones feministas, movimientos ambientalistas, entre otros).

En lo que respecta a las regularidades más particulares, estas se relacionan con las características socioculturales e históricas específicas de las poblaciones locales, y sus posibilidades de articulación política a partir de ello, por ende, la aproximación micro al territorio y sus procesos es relevante. Junto con lo anterior, también influirán a escala local los sectores ejes del patrón extractivo que se expanden en cada espacialidad. Así, siguiendo a Boyd y Prudham (2017), sostenemos que las propiedades biofísicas de los bienes naturales extraídos implican que el capital despliegue tecnologías y relaciones diferenciadas para vincularse con el trabajo, con la naturaleza (mediado por el trabajo), y con la población del territorio en general. Así, la espacialidad de conjunto que produce el capital a escala territorial variará de forma determinante por las especificidades materiales asociadas a los diferentes sectores del patrón extractivo.

Por lo expuesto, el PRC extractivista, como totalidad y conjunto de relaciones, opera con una lógica integrada y diferenciada de carácter pluriescalar. A nivel nacional los sectores primarios destacan como las principales inversiones y exportaciones imprimiendo en la reproducción del capital una determinada *sistematicidad* al tránsito del capital por su metamorfosis, además de organizar la política económica y pública. A nivel territorial, se produce una articulación interna de los espacios y sus dinámicas socioambientales a la producción y reproducción de las actividades primarias específicas y sus concatenamientos. Esta idea de articulación interna y externa de los territorios entendida como un síndrome de orientación socioespacial ha sido descrita por algunos autores como "regiones-commodity", articuladas a partir de las relaciones económicas y de poder que suponen los capitales exportadores (Bustos-Gallardo y Prieto, 2019).

Entonces, el patrón que sigue el capital en su reproducción influye no sólo a nivel de la organización de los modelos de administración nacional, sino que además en la organización nacional-regional de los espacios (cada región produce aquello en lo que tiene ventajas comparativas), estructurando igualmente conformaciones locales-territoriales, donde cada espacio se vuelca a las relaciones sociales que confluyen en la producción de esos productos exportables (Cuevas Valdés, 2023).

Esta capacidad de los sectores eje del capital de producir el espacio local, modificando las pautas socio-geográficas, es especialmente clara en el patrón de especialización productiva en su modalidad extractivista, dado que, a diferencia de otros patrones que centran su producción de espacialidad en zonas urbanas, esta modalidad extractivista opera de manera extendida en la búsqueda de materialidades producidas en una articulación directa con el ambiente biofísico.

Esta articulación de los territorios supone una diferenciación regional a partir de zonas orientadas a producir diferentes tipos de bienes exportables, las que guardarán ciertas regularidades internas y múltiples conexiones externas. Por ello puede hablarse de territorios extractivos mineros, agroexportadores, silvo-forestales, entre otras posibilidades, según la materialidad de los recursos, dispositivos técnicos y relaciones sociales necesarias para su explotación[11]. En cada uno de estos lugares el capital imprimirá de manera dialéctica una determinada funcionalidad espacial y socioambiental. Ello, a su vez, supone determinados tipos de conflictividad y modificación de las pautas de reproducción económica, social y ambiental previas, así, cada uno de estos tipos de territorios extractivos tendrán determinadas particularidades y regularidades.

11. Por ejemplo, la dinámica del capital extractivo en el territorio y con la población local será diferente en actividades mineras poco intensivas en fuerza de trabajo respecto zonas agrofrutícolas intensivas en fuerza de trabajo, o en zonas forestales intensivas en superficie.

4. Comentarios finales

Hemos comenzado este artículo planteando que los estudios latinoamericanos sobre el extractivismo han visibilizado, descrito y denunciado las dinámicas destructivas y conflictivas que ha implicado la explotación y exportación en amplia escala de bienes naturales con bajo procesamiento. Sin embargo, reconociendo estos aportes, señalamos que los esfuerzos por discutir teóricamente la noción de extractivismo, para dotarlo de mayor densidad conceptual y capacidad explicativa, son acotados. Una de las razones de esta debilidad teórica se vincula a la invisibilización o uso muy acotado de conceptos provenientes de la economía política crítica. Como se ha visto, la teoría marxista posee categorías importantes de considerar para comprender y explicar la explotación capitalista de la naturaleza en general y el extractivismo en específico, desde una perspectiva pluriescalar. Por su parte, los estudios latinoamericanos del extractivismo pueden nutrir a la teoría marxista de enfoques y reflexiones sobre problemáticas, procesos, actores o dimensiones que no se habían considerado de manera sistemática anteriormente.

Robustecer la potencia teórica del extractivismo no es un capricho académico alejado de las luchas sociales. Considerando el uso extendido de este concepto por académicos, activistas, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos críticos, etc., su fortalecimiento es imprescindible para planificar y ejecutar acciones de transformación que apunten a las causas estructurales del fenómeno y no solo a sus manifestaciones inmediatas.

En el sentido expuesto, la integración de las categorías de patrón de reproducción del capital y renta de la tierra permite comprender al extractivismo como parte de la reproducción capitalista en el contexto de la división internacional del trabajo, como también, como una particular forma de capitalismo dependiente que posee sus propias determinaciones y regularidades económicas-políticas según las diferentes escalas donde opera (supraestatal, nacional, territorial, local, etc.).

Finalmente, la propuesta teórica de este artículo la entendemos abierta y en interacción constante con los planteamientos teóricos y estudios empíricos que van surgiendo. Así podrá adecuarse en sus planteamientos centrales, a la vez que profundizar en la identificación de las particularidades y generalidades pluriescalares del extractivismo en cuanto patrón de reproducción del capital de carácter dependiente, caracterizado por una especialización productiva de orientación exportadora y alta presencia de renta en las actividades ejes del desenvolvimiento del capital.

Agradecimientos

Agradecemos el financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID). Pablo Cuevas reconoce el aporte del proyecto FONDECYT 11220597. Matías Calderón a los proyectos FONDECYT 11230028; MILENIO NCS2022_009, y FONDAP–1523A0003. Además, queremos agradecer especialmente a los evaluadores anónimos por sus comentarios y sugerencias los cuales enriquecieron enormemente nuestro escrito.

Referencias

Acosta, A. (2016). Las dependencias del extractivismo: Aporte para un debate incompleto. *Actuel Marx Intervenciones*, 20, 123–154.

Alimonda, H. (Ed.). (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. CICCUS/CLACSO*. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120319035504/natura.pdf.

Alister, C., Cuadra, X., Vejar, D. J., Pantel, B. y Ponce, C. (Eds.). (2021). *Cuestionamientos al modelo extractivista neoliberal desde el sur Capitalismo, territorios y resistencias*. Ariadna Ediciones. https://doi.org/10.26448/ae9789566095316.18.

Anthias, P. y López Flores, P. (Eds). (2024). *Neoextractivism and Territorial Disputes in Latin America Social- ecological Conflict and Resistance on the Front Lines*. Routledge.

Bartra, A. (2006). La renta de la tierra: ¿remanente histórico o efecto estructural. En *El capital y su laberinto: de la renta de la tierra a la renta de la vida* (pp. 61–155). Itaca-UACM-CEDERSSA.

Bebbington, A. (Ed.). (2012). *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry: Evidence from South America*. Routledge.

Bebbington, A. y Bury, J. (Eds.). (2013). *Subterranean struggles: New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America*. University of Texas Press.

Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C. y Passeron, J.-C. (2008). *El Oficio de Sociólogo*. Siglo XXI.

Boyd, W. y Prudham, S. (2017). On the Themed Collection, "The Formal and Real Subsumption of Nature". *Society & Natural Resources*, 30(7), 877–884. https://doi.org/10.1080/08941920.2017.1304600.

Bustos-Gallardo, B. y Prieto, M. (2019). Nuevas aproximaciones teóricas a las regiones-commodity desde la ecología política. *EURE* (Santiago), 45(135), 153–176. https://doi.org/10.4067/S0250-71612019000200153.

Calderón-Seguel, M. y Prieto, M. (2023). Productive practices in Andean rural areas and their relationship to extractive markets (Atacama Desert, northern Chile, 1915–2019). *Rural History*, 1-18. https://doi.org/10.1017/S0956793323000110.

Calderón-Seguel, M. y Prieto, M. (2024). Mining Extractivism, Commodification of Nature and Indigenous Peasantry in the Atacama Desert: The Political Economy of Yareta (Azorella Compacta) in Historical Perspective (1915-1960). *Latin American Perspectives*, 1-21. https://doi.org/10.1177/0094582X241238715.

CEPAL. (2022). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Chagnon, C. W., Durante, F., Gills, B. K., Hagolani-Albov, S. E., Hokkanen, S., Kangasluoma, S. M. J., Konttinen, H., Kröger, M., LaFleur, W., Ollinaho, O. y Vuola, M. P. S. (2022). From extractivism to global extractivism: the evolution of an organizing concept. *The Journal of Peasant Studies*, 49(4), 760–792. https://doi.org/10.1080/03066150.2022.2069015.

Chávez, D. (2015). Marx y el extractivismo. *Revista Economía*, 67(105), 15–27. https://doi.org/10.29166/economia.v67i105.1984.

Cuevas, P. (2018). La unidad mundial de la acumulación de capital y la renta de la tierra: una contra-crítica desde la teoría de la dependencia. De Raíz Diversa. *Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, 5(9), 41–68. https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2018.9.64737.

Cuevas, P. (2020). El patrón exportador de especialización productiva y el ciclo del capital en Chile y México: tendencia a la explotación en sus modalidades de exportación primaria y secundaria. *Economía UNAM*, 17(50), 138–165. https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.50.523.

Cuevas Valdés, P. (2017). *La "ventaja" del asalariado rural latinoamericano: el trabajo silvoagropecuario en el actual patrón de acumulación de capital a través de los casos de Chile y México*. Universidad Autónoma de México.

Cuevas Valdés, P. (2019). El temprano fin del siglo XX: dinámicas internas y tendencias mundiales en los proyectos neoliberales en Chile y México (1973-1994). *Izquierdas*, 47, 196–220. https://doi.org/10.4067/S0718-50492019000300196.

Cuevas Valdés, P. (2023). Patrones de unidades domésticas (UDs) rurales: su estructura territorial diferenciada en zonas agropecuarias y forestales en Chile centro-sur. *Mundo Agrario*, 23(54), e195. https://doi.org/10.24215/15155994e195.

Delgado, G. (Ed.). (2013). *Ecología Política del Extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*. CLACSO.

Ellner, S. (Ed.). (2021). *Latin American Extractivism: Dependency, Resource Nationalism, and Resistance in Broad Perspective*. Rowman & Littlefield.

Engels, B. y Dietz, K. (Eds.). (2017). *Contested extractivism, society and the State. Struggles over mining and land. Palgrave Macmillan*. https://doi.org/10.1057/978-1-137-58811-1.

Foster, J. B. & Burkett, P. (2018). Value Isn't Everything. *Monthly Review*, 70(06). https://monthlyreview.org/2018/11/01/value-isnt-everything/.

Gago, V. y Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. *Nueva Sociedad*, 255, 38–52.

GICSEC (Ed.). (2022). *Ruralidades y extractivismo en Chile*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Godin, R. (2023). *Ce best-seller japonais qui défend le « communisme décroissant » – Kohei Saito et la pensée de Karl Marx*. En: Europe Solidaire Sans Frontières: https://www.europe-solidaire.org/spip.php?article65974.

Göbel, B. y Ulloa, A. (Eds.). (2014). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Universidad Nacional de Colombia / Ibero-Amerikanisches Institut.

Grosfoguel, R. (2016). Del "extractivismo económico" al "extractivismo epistémico" y "extractivismo ontológico": una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. *Tabula Rasa*, 24, 123–143.

Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo, CLAES*, 18, 18.

Gudynas, E. (2016). Modos de producción y modos de apropiación, una distinción a propósito de los extractivismos. *Actuel Marx Intervenciones*, 20, 95–121.

Iñigo Carrera, J. (2008). La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica de las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo. En *IV Coloquio Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Irarrázaval, F. (2022). Mobilising Rents: Natural Gas Production Networks and the Landlord State in Peru and Bolivia. *Antipode*, 1–23. https://doi.org/10.1111/anti.12800.

Jappe, A. (2014). "Introducción" y "El absurdo mercado de los hombres sin cualidades". En A. Jappe, A., R. Kurz y C. Ortlieb, *El absurdo mercado de los hombres sin cualidades: Ensayos sobre el fetichismo de la mercancía* (pp. 7-26) (pp. 31-40). Editorial Pepitas de calabaza.

Kay, C. y Vergara-Camus, L. (Eds.). (2018). *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*. CLACSO.

Kurz, R. (2016). *El colapso de la modernización. Del derrumbe del socialismo de cuartel a la crisis de la economía mundial*. Editorial Marat.

Kurz, R. (2021). *La sustancia del capital*. Enclave.

Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI.

Lorca, M., Olivera Andrade, M., Escosteguy, M., Köppel, J., Scoville-Simonds, M. y Hufty, M. (2022). Mining indigenous territories: Consensus, tensions and ambivalences in the Salar de Atacama. *The Extractive Industries and Society*, 9, 101047. https://doi.org/10.1016/j.exis.2022.101047.

Machado, H. (2015). Crítica de la razón progresista. Una mirada marxista sobre el extractivismo/colonialismo del siglo XXI. *Actuel Marx Intervenciones*, 19, 137–173.

Machado, H. (2018). *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Abya-Yala.

Machado, H. (2024). Extractivism: from the roots and scope of a concept to the political horizons of its struggles. En P. Anthias y P. López Flores (Eds.), *Neoextractivism and Territorial Disputes in Latin America Social- ecological Conflict and Resistance on the Front Lines* (pp. 15-35). Routledge.

Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. Era.

Marini, R. M. (1979). El ciclo el capital en la economía dependiente. En U. Oswald (Ed.), *Mercado y dependencia* (pp. 37–55). Nueva Imagen.

Martín, F. (2017). Reimagining Extractivism: Insights from Spatial Theory. En B. Engels K. Dietz (Eds.), *Contested Extractivism, Society and the State* (pp. 21–44). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-58811-1_2.

Marx, K. (1986). *El Capital*. Tomo III, Vol.8. Siglo XXI.

Marx, K. (2011). *El Capital*. Tomo I, Vol.1. Siglo XXI.

McKay, B. M., Alonso-Fradejas, A. y Ezquerro-Cañete, A. (Eds.). (2021). *Agrarian Extractivism in Latin America*. Routledge.

Moore, J. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida: Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños.

Ocampo, J. A. (2011). El auge de los precios de productos básicos y el riesgo de enfermedad holandesa en América Latina. *Boletín informativo de Techint*, 336, 25–48.

Osorio, J. (2009). *Explotación redoblada y actualidad de la revolución: refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*. ITACA, UAM-X.

Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. ITACA - UAM-X.

Postone, M. (2007). *Marx Reloaded: Repensar la teoría crítica del capitalismo*. Traficantes de Sueños.

Postone, M. (2023). *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría de Marx*. Irrecuperables.

Roll, E. (1978). *Historia de las doctrinas económicas*. FCE.

Saito, K. (2024). *La naturaleza contra el capital: El ecosocialismo de Karl Marx*. Bellaterra edicions.

Smith, N. (2008). *Uneven Development. Nature, capital and the production of space* (3a ed.). The University of Georgia Press.

Sotelo, A. (2014). *México (re)cargado: dependencia, neoliberalismo y crisis*. Itaca / FCPyS-UNAM.

Svampa, M. (2016). Extractivismo, desarrollo y buen vivir: visiones en pugna. *Actuel Marx Intervenciones*, 20, 181–203.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias.* Bielefeld University Press.

Terán, E. (2015). Relanzando el extractivismo: Revolución Bolivariana, crisis del capitalismo rentístico y tensiones eso-políticas en el territorio venezolano. *Actuel Marx Intervenciones*, 19, 87–114.

Teubal, M. y Palmisano, T. (2013). Procesos rentísticos y el extractivismo en América Latina. En N. Giarraca M. Teubal (Eds.), *Actividades extractivas en expansión: ¿Reprimarización de la economía argentina?* (pp. 45–72). Antropofagia.

Veltmeyer, H. (2019). Resistance, class struggle and social movements in Latin America: contemporary dynamics. *Journal of Peasant Studies,* 46(6), 1264–1285. https://doi.org/10.1080/03066150.2018.1493458.

Vergara-Camus, L. y Kay, C. (2018). Agronegocio, campesinos, Estado y gobiernos de izquierda en América Latina. Introducción y reflexiones teóricas. En C. Kay y L. Vergara-Camus (Eds.), *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: campesinos, agronegocio y neodesarrollismo* (pp. 15–49). CLACSO. https://doi.org/10.1111/joac.12215.

Vindal, C. y Rivera, J. (Eds.). (2019). *Indigenous Life Projects and Extractivism*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-93435-8.

Wallerstein, I. (2003). *El capitalismo histórico*. Siglo XXI.

Wolf, E. (2000). *Europa y la gente sin historia* (2a ed.). FCE.

Sobre los autores

Pablo Cuevas Valdés es Doctor en Estudios Latinoamericanos (UNAM), Maestro en Ciencias Sociales (FLACSO-México), Especialista en Historia del Pensamiento Económico (FEc-UNAM) y Antropólogo (UAHC). Es Académico del Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco y forma parte de los claustros académicos del Doctorado en Antropología y del Doctorado en Estudios Sociales y Políticos, de la misma institución. Sus investigaciones giran en torno a los procesos del mundo rural latinoamericano, es profesor en campos relativos a antropología del desarrollo, antropología del territorio, antropología económica y antropología rural. Dirige proyectos de investigación relacionados con procesos territoriales rurales en La Araucanía, Chile. Correo Electrónico: pcuevas@uct.cl. https://orcid.org/0000-0001-9878-375X

Matías Calderón Seguel es Doctor en Antropología (UCN-UTA), Magíster en Ciencias Sociales (UCH) y Antropólogo (UAHC). Actualmente, es académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Tarapacá y forma parte de los claustros del Doctorado en Ciencias Sociales y del Doctorado en Antropología. Su investigación se ha centrado en el estudio del extractivismo y su expansión en territorios rurales del norte, centro y sur de Chile, con un enfoque en los conflictos socioambientales y relaciones de clases sociales, desde una perspectiva de la economía política y ecología política. En la actualidad, su agenda de investigación se enfoca en el área andina del Norte Grande de Chile, donde estudia las transformaciones socionaturales derivadas de la expansión de la gran minería. Correo Electrónico: mcalderons@academicos.uta.cl.
https://orcid.org/0000-0002-0802-7641

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

Editor
Matthias Gloël

Coordinador editorial
Víctor Navarrete Acuña

Corrector de estilo y diseñador
Ediciones Silsag

Traductor, corrector lengua inglesa
Mabel Zapata

sitio web
cuhso.uct.cl

e-mail
cuhso@uct.cl

licencia de este artículo
Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO